



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

Osorno, 21.01.2014

MAT. : DECRETA DESCARGO DE FORMULARIOS

DECRETO N° 1235\_/

VISTOS :

La Recaudación Diaria de la Feria P.A.CERDA presentado con fecha 21.01.2014 por el Concesionario Sr. JORGE FERNANDEZ MARTINEZ.

El D.E. N° 3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones al Jefe del Depto. de Rentas y Patentes.

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, y sus modificaciones Art. 24 y 25 Ley N° 19.388 del 30.05.1995.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

DESCARGUESE el formulario que se detalla a nombre de JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ, R.U.T. N° [REDACTED]

| FOLIO ANTIGUO | VALOR    | FOLIO REEMPLAZO | VALOR    |
|---------------|----------|-----------------|----------|
| 1.962.766     | 24.250.- | 1.962.764       | 8.750.-  |
|               |          | 1.962.772       | 15.500.- |

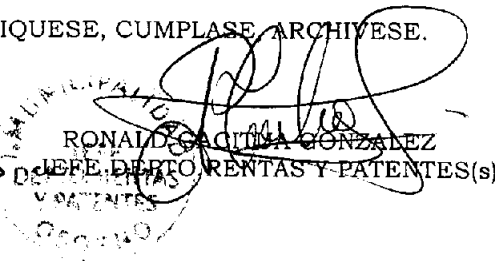
Lo anterior debido a que con fecha 21.01.2014 por un error involuntario se giro el valor total de \$24.500.- en un solo folio (1.962.766), debiendo ser en dos folios en los cuales se detalla Baños Folio N° 1.962.764 por \$8.750.-y Losa Folio N° 1.962.772 por \$15.500.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE ARCHIVESE.



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (c)

MIGO/RGO/shd.



RONALDO GACITUA GONZALEZ  
JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES(s)

Distribución :

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Depto. Rentas y Patentes.(2)